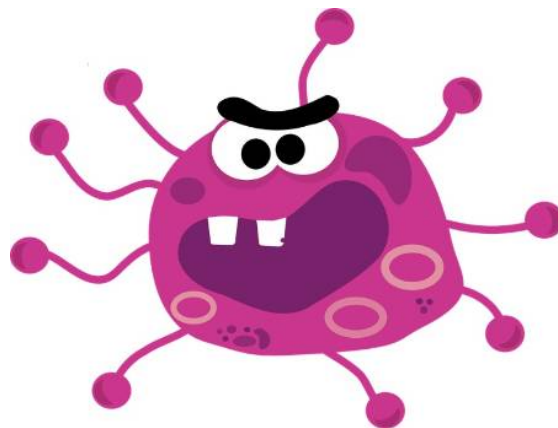


PROTOCOLO

ENFERMEDADES INFECCIOSAS, CONTAGIOSAS, PSICOLÓGICAS E HIGIENE PERSONAL



PROTOCOLO EN CASO DE ENFERMEDADES INFECCIOSAS, PSICOLÓGICAS E HIGIENE PERSONAL EN ESCUELA DE PARVULOS INÉS SYLVESTER DE ARTOZÓN

Servicio de Salud Escolar

Tiene como finalidad mejorar el nivel de salud de la comunidad escolar.

OBJETIVO:

La Prevención de enfermedades y de problemas de salud, así como la Promoción y la Educación para la Salud.

LA MISIÓN DE ESTE PROTOCOLO ES:

ACOGER al estudiante que precisa cuidados físicos, psicológicos o durante su estadía en la escuela.

PREVENIR cualquier enfermedad transmisible en la escuela a través de los protocolos de salud.

Cualquier niño(a) con una enfermedad contagiosa deberá acreditar por un especialista que está apto para asistir a la escuela. De lo contrario la Escuela podrá tomar la decisión, según facultad de enviar al menor a su casa, informarle a la familia que sólo reingresará cuando esté con el tratamiento concluido y acreditado por un especialista.

PREVENIR cualquier problema de convivencia dentro de la escuela a través de protocolo de convivencia.

Cualquier niño(a) con problemas Psicológicos, (conductuales), deberá acreditar por un especialista que está apto para asistir a la escuela. De lo contrario la Escuela podrá tomar la decisión, según facultad de enviar al menor a su casa, informarle a la familia que sólo reingresará cuando esté con el tratamiento concluido y acreditado por un especialista.

APOYAR al apoderado las enfermedades crónicas, los regímenes alimenticios y los problemas psicológicos de los estudiantes siguiendo las indicaciones del médico de familia o del especialista, las que deberán ser acreditadas e informadas por el apoderado.

Los estudiantes con problemas de aprendizajes son especialmente atendidos por la Educadora del nivel y apoyo de asistentes de la educación, derivados a refuerzo pedagógico, información a los padres para que ayude al menor con tareas en el hogar y si es necesario atención Psicológica y fonoaudiológica.

EDUCAR a través de Programas de Prevención y de Educación para la Salud (Alimentación saludable) en colaboración con el profesorado y proyectos específicos de este tema.

DETECTAR anomalías durante el Examen de Salud Escolar de peso, talla o infectocontagiosas, que se realiza en los diferentes niveles escolares

VALORACIÓN de signos y síntomas del problema de salud o accidentes y administración de los cuidados necesarios.

EN LA ESCUELA SE REALIZAN LOS PRIMEROS CUIDADOS, PERO EN NINGÚN CASO PUEDE ASUMIR LA FUNCIÓN DEL MÉDICO DE FAMILIA.

PROTOCOLO

1. Detectar cualquier anomalía, ya sea prurito, manchas, pediculosis
 2. Comunicar al apoderado, para que visite al médico, quien entregará licencia al alumno.
 3. En el caso de pediculosis, se solicitará al apoderado comenzar algún tratamiento en el hogar para el alumno y evitar contagios en los demás estudiantes.
 4. Ausentarse de clases en caso de alguna enfermedad infecto contagiosa, hasta que esté controlada la infección. Para evitar contagiar a los demás estudiantes.
- ❖ Se hace necesario que la familia del menor comunique a la escuela el diagnóstico y ausencia (certificado médico) que indique tratamiento y el tiempo para su recuperación.

LA ESCUELA REALIZARÁ LA ATENCIÓN NECESARIA PARA DAR SEGURIDAD AL ESTUDIANTE CUANDO:

1. El estudiante participe en actividades extra programáticas y deba necesitar cambio de vestuario.
2. El estudiante se orine o defaque por enfermedad u otro motivo.

PROTOCOLO

1. En ningún caso la educadora o asistente de aula puede cambiar vestuario del niño o niña.
 2. La educadora llamará al apoderado para realizar el cambio de vestuario.
 3. La educadora o asistente de aula por ningún motivo puede limpiar o bañar al estudiante.
- ❖ LA ESCUELA DISPONE DE UN ESPACIO “MUDADOR” PARA FACILITAR AL APODERADO EN CASO DE QUE UN NIÑO O NIÑA REQUIERA CAMBIO DE MUDA.